

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 1.889/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA CRÉDITO EXTRAORDINARIO 4/2024

Don Antonio Castillejo Jimenez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en

sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 12 de abril de 2024, el expediente de modificación de créditos nº 4/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería y, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76, de fecha 19 de abril de 2024, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente según el siguiente resumen.

Alta en Estado de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se crean con la presente modificación son las siguientes:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	62200	Adquisición Inmueble Plaza Mayor	0	190.504,85	190.504,85
		TOTAL	0	190.504,85	190.504,85

En cuanto a los Recursos necesarios para financiar el expediente, en base al artículo 37 del Real Decreto 500/90, se corresponden al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación de 2023:

Aplicación: económica		Descripción	Euros
Art.	Conc.		Cap.
870	00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8
			190.504,85

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con el artícu-

lo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Eufemia, 14 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castillejo Jiménez.